

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: 16 JUN. 2022

Hora:
Número: S-130774

Asunto: retirada producto cosmético
Referencia: SOF/BBG/crm /76
Ref. AMPS: CM 259/2022/IL
Fecha: 16/06/2022

RETIRADA DEL MERCADO DE AGUAS DE COLONIA COMERCIALIZADAS POR PRODUCTES ALIMENTARIS LA PERLA SL

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento, por parte de la Subdirección General de Ordenación y Calidad Sanitarias y Farmacéuticas de la Dirección General de Ordenación y Regulación Sanitaria de la Generalidad de Cataluña de que ha adoptado las medidas de cese de comercialización, retirada del mercado y retirada de la página web de la empresa (www.https://www.laperlavalles.cat) de cualquier información u oferta de venta de los productos cosméticos afectados y todos sus lotes:

- Agua de Colonia Florida Water Murray & Lanman
- Agua de Kananga Murray & Lanman
- Colonia de Ruda Murray & Lanman
- Colonia de Rosas Murray & Lanman
- Colonia Flor de Naranja Murray & Lanman
- Colonia de Canela C'Est Si Bon



Los productos afectados fueron importados por dicha empresa sin haber realizado la correspondiente declaración responsable, como importador de productos cosméticos a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, incumpliendo lo establecido en el artículo 18 del Real decreto 85/2018.

Los productos no han sido notificados al Portal de Notificación de Productos Cosméticos.

Estos productos son fabricados por Consorcio Industrial de Arequipa S.A., Perú y se distribuyen en España a través de la empresa Productes Alimentaris La Perla SL, Barcelona.

La empresa ha confirmado y ha aportado información y documentación para acreditar que ha procedido a efectuar la retirada del mercado, poniéndose en contacto con los clientes a los que les ha suministrado alguna unidad de estos productos.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en ficheros PDF/A 1.7 Firmado con ADES. Controlado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pag 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Documento	
00860-2022/069678	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2022/0515685	
Cargo	Firmante/Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefe Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia		16/06/2022 12:08:35	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 8NMOFXTNBHNC8AG			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			16/06/2022 12:08:40	